Gobierno Regional
Región de Valparaíso

OF. ORD. N° 31/3 3106

ANT. OF. ORD N° 682/2020 del 18 de diciembre de 2021
Resolución Exenta N°802 (MMA) del 21 de agosto de 2020

MAT.: Solicita designar representante para Comité Operativo en el marco del proceso de elaboración del Anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Marinas y Sedimentos de la Bahía Quintero-Puchuncaví.

VALPARAÍSO, 15 DIC 2021

DE : DÉBORA VEGA VALDÉS
JEFA DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

A : M. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso

Junto con saludar y atendiendo al proceso que ha iniciado el Ministerio del Medio Ambiente a través de la Resolución Exenta N°802, de 21 de agosto 2020, publicada en el Diario Oficial el 28 de agosto de 2020, vinculado a la elaboración del Anteproyecto de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas y Sedimentos de la Bahía de Quintero-Puchuncaví, informo a usted que este Gobierno Regional designa como representante titular a Nicolás Bujes Moreno, de cargo Profesional de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLAD), correo electrónico nicolas.bujes@gorevalparaiso.gob.cl, número de teléfono +56322655340, y como suplente a Carlos Vera Gallardo, de cargo Profesional de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLAD), correo electrónico carlos.vera@gorevalparaiso.gob.cl, número de teléfono +56322655324 para la conformación del Comité Operativo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

GOBIERNO REGIONAL VALPARAÍSO
JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DIPLAD

DÉBORA VEGA VALDÉS
JEFA DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DVV/CRM/CVG/NBM.
Distribución
1. Destinatario
2. Archivo DIPLAD
3. Archivo Oficina de Partes